



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
MODIFICA A Resolución Exenta N°
122512/3074/2024 DE 24/07/2024
COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/4039/2024

RM REGION METROPOLITANA,
05/09/2024

VISTOS:

Los procedimientos administrativos que mandata la Ley N° 19.880 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta RA N° 122512/3074/2024, se autorizó Cometido Funcionario a CARLOS GINES RIOS CORTES, RUN 18.826.326-7 Profesional, Grado 12° EUR, Contrata.

Que, dado a la revisión y verificación el pago de viáticos y traslado no aplica a los subtítulos indicados, debiendo modificar la resolución anteriormente señalada.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) CARLOS GINES RÍOS CORTÉS, RUN N° de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, en la región de REGIÓN DE ANTOFAGASTA, comuna de SAN PEDRO DE ATACAMA a contar del 28 de julio de 2024 y hasta el 30 de julio de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. 2 días al 100% y 1 día al 40% traslado en vehículo arrendado, reembolso gastos asociados a traslado, bencina y otros..



1725539800233344



1725546443500



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, al Subtítulo 22-09-003, al Subtítulo 22-03-001 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.



**MODIFICA A Resolución Exenta N°
122512/3074/2024 DE 24/07/2024**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1725539800233344



1725546443500

